

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 27 de febrero de 2002, a las 10,00 h.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: H-HU5088/ODOO.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No.

Sevilla, 22 de enero de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de control de calidad. (PD. 154/2002).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: G-GI0036/OCCO. Control de calidad de recepción y pruebas de funcionamiento de obras varias lineales en la provincia de Jaén (II).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Doscientos veinticinco mil trescientos setenta y nueve euros con cincuenta y cuatro céntimos (225.379,54), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 19 de febrero de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 27 de febrero de 2002, a las 10,00 h.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: G-GI0036/OCCO.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 22 de enero de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, Servicio de Inspección.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la practica de las siguientes Notificaciones:

Se requiere al siguiente obligado tributario: Manuel Campos Campos, NIF 28.220.617P, y último domicilio conocido en Sevilla, C/ Verdiales, núm. 8, 5.º, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta, de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar el Acuerdo de Resolución de Acta de Sanción por Infracción Grave, número 0091210000864, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas, dictado al amparo del art. 61.1 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante

documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Organismo Administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se les advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 20 de diciembre de 2001.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Fermín Bohórquez Domecq.

Expte.: 28/01/ET.

Infracción: Grave, art. 15.f) Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 8.11.2001.

Sanción: Multa de 100.000 ptas. equivalentes a seiscientos un euros con cero un céntimo.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Cádiz, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, José Antonio Gómez Perrián.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Industriales del Suroeste del Corcho-Isocor.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 20 de diciembre de 2001, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Industriales del Suroeste del Corcho-Isocor.

La modificación afecta a diferentes artículos, entre ellos el domicilio social y el ámbito territorial, pasando de provincial a interprovincial.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2001, figura don Hilario Rodríguez Balastegui en su calidad de Secretario de la citada organización.

Sevilla, 21 de diciembre de 2001.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización sindical denominada Asociación de Inspectores Veterinarios del Servicio Andaluz de Salud-IVSAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 20 de diciembre de 2001, han sido depositados los estatutos de la organización sindical denominada Asociación de Inspectores Veterinarios del Servicio Andaluz de Salud-IVSAS.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Fernando Alzueta Valverde, don Juan José de Vargas Pérez, don Ricardo Alvarez de Toledo Rohe, don José Antonio Fernández Fernández, doña Consuelo Valdés Solís, don José Manuel Carrillo Albadalejo, don Manuel Meras Jiménez, don Arturo Rivera Zamorano, don Manuel González Redondo, don Eugenio Moltó García, don Mario Rodríguez Espigares. El acuerdo de constitución se celebró en la ciudad de Antequera el día 6 de octubre de 2001.

Sevilla, 21 de diciembre de 2001.- La Presidenta del CARL, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelaio, núm. 8, 2.ª planta, Polígono del Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede es de diez días y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 92/01-S.

Notificado: Antonio Rodríguez Barberá. Optica.

Último domicilio: C/ Calderería, núm. 11. 29008, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 17 de diciembre de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de la Resolución de 25 de octubre de 2001, de la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, a don Eduardo J. Martín Serrano, en nombre de doña Montserrat de Cuadra García como interesada en el recurso de alzada núm. 41/01-F, interpuesto por la misma contra la Resolución de esta Delegación Provincial de 14 de diciembre de 2001, por la que se resuelve desestimar la autorización de continuidad en el funcionamiento, por reserva de titularidad por estudios, de oficina de farmacia.

Intentada la notificación a don Eduardo J. Martín Serrano, en nombre y representación de doña Montserrat de Cuadra García, sin haberse podido practicar, cuyo último domicilio conocido es el de C/ Lascano, 7, piso 1.º, 29008-Málaga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, indicando que contra la citada Resolución de 3 de septiembre de 2001, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga.

Málaga, 13 de diciembre de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, a favor del Conjunto Histórico de Constantina, en la provincia de Sevilla.

Expediente: Declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, del Conjunto Histórico de Constantina, en la provincia de Sevilla.